

EXPEDIENTE # 19707

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

GUSTAVO ANDRÉS CASSIS TRUJILLO, en mi calidad de Gerente General de la compañía **ECUAIRE S.A.**, ante ustedes con el debido respeto comparezco y digo:

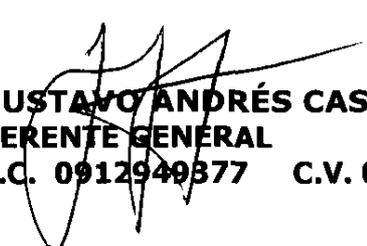
Acompaño al presente escrito una copia notarizada de la posesión efectiva en donde se detallan los bienes que poseía el señor **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, cuyo fallecimiento ocurrió el 21 de noviembre del 2018, quien fue accionista de la compañía **ECUAIRE S.A.** de **2.559.114** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 190 de la Ley de Compañías, solicito la transmisión de las acciones a favor de las Herederas Rossana María, Eliana María y Claudia María Hidalgo Vilaseca, de las 2.559.114 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que agradeceré a ustedes se sirva ordenar se procese en la base de datos de vuestra institución.-

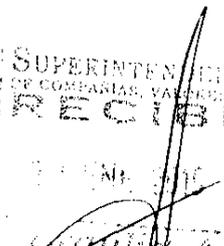
Señalo domicilio en el Km. 10 ½ de la Vía a la Costa. Teléfono 3709100. Correo electrónico: gustavo.cassis@ecuaire.com / victoria.quimi@ecuaire.com

Muy Atentamente

p. **ECUAIRE S.A.**


GUSTAVO ANDRÉS CASSIS TRUJILLO
GERENTE GENERAL
C.C. 0912949877 C.V. 005-232

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
QUITO
05 de febrero de 2019
HORA: 11:00
Buro

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBI
Sr. 
C.A.U. 16



Nº TRAMITE: 7234-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 19707
31/01/19 16:00



Factura: 001-002-000052768



20190901017C0089



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20190901017C0089

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento TERCER TESTIMONIO DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO que me fue exhibido en 30 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 30 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE ENERO DEL 2019, (13:14).



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

31/01/19 15:03
N° TRAMITE: 7234-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 4573

1 ACTA DE POSESIÓN

2 EFECTIVA DE LOS  NOTARIA
3 DEJADOS POR EL SENOR

4 FRANCISCO

5 HIDALGO ROMERO A FAVOR

6 DE SUS HIJAS ROSSANA

7 MARÍA HIDALGO VILASECA,

8 ELIANA MARÍA HIDALGO

9 VILASECA Y CLAUDIA MARÍA

10 HIDALGO VILASECA.....

11 CUANTIA: INDETERMINADA.-

12 DI: DOS TESTIMONIOS-----

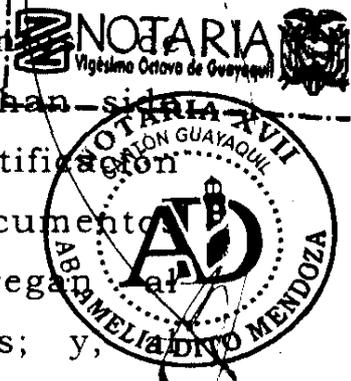
13 En la ciudad de Guayaquil cabecera cantonal del
14 mismo nombre, Provincia del Guayas, República
15 del Ecuador, el día de hoy **DIECIOCHO** de **ENERO**
16 del **DOS MIL DIECINUEVE**; yo, **ABOGADA ROXANA**
17 **ACURIA QUINTERO**, **NOTARIA SUPLENTE**
18 **VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en
19 atención a la petición formulada por **ROSSANA**
20 **MARÍA HIDALGO VILASECA**, por sus propios y
21 personales derechos, quien declara ser de
22 nacionalidad ecuatoriana, casada, ejecutiva,
23 domiciliada en el cantón Samborondón, de paso
24 por la ciudad de Guayaquil; por **ELIANA MARÍA**
25 **HIDALGO VILASECA**, por sus propios y personales
26 derechos, quien declara ser ecuatoriana, casada,
27 ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón,
28 de paso por la ciudad de Guayaquil; y, por

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



1 CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA, por sus
2 propios y personales derechos, quien declare ser
3 ecuatoriana, soltera, ejecutiva, domiciliada en el
4 cantón Samborondón, de paso por la ciudad de
5 Guayaquil, solicitándome se proceda a receptarle
6 las declaraciones juramentadas tendientes a
7 obtener la posesión efectiva proindiviso y sin
8 perjuicio de los derechos de terceros, de los bienes
9 dejados por el causante, su padre, el señor
10 **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, para lo
11 cual me presentan los siguientes instrumentos: **A)**
12 El Certificado de Defunción del señor **FRANCISCO**
13 **XAVIER HIDALGO ROMERO**, en el que consta su
14 fallecimiento acaecido en la ciudad de Houston,
15 Estados Unidos de América, el día veintiuno de
16 noviembre de dos mil dieciocho (**Anexo Uno**); y, **B)**
17 Partidas de Nacimiento de **ROSSANA MARÍA**
18 **HIDALGO VILASECA**, **ELIANA MARÍA HIDALGO**
19 **VILASECA**; y, **CLAUDIA MARÍA HIDALGO**
20 **VILASECA**, hijas del causante, **FRANCISCO**
21 **XAVIER HIDALGO ROMERO** (**Anexos Dos, Tres y**
22 **Cuatro**). Al efecto, en ejercicio de la fe pública de
23 la que me hallo investida, y de conformidad a la
24 facultad prevista en el numeral doce del artículo
25 dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la
26 declaración juramentada de **ROSSANA MARÍA**
27 **HIDALGO VILASECA**, **ELIANA MARÍA HIDALGO**
28 **VILASECA**; y, **CLAUDIA MARÍA HIDALGO**

1 VILASECA, a quienes de conocer doy fe, en virtud
2 de haberme exhibido sus documentos de
3 identificación que con su autorización han sido
4 verificados en el Sistema Nacional de Identificación
5 Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos
6 debidamente certificados que se agregan al
7 presente instrumento como habilitantes; y,
8 efecto, instruidos por mí, la Notaria, sobre la
9 responsabilidad que tienen de decir la verdad con
10 claridad y exactitud, bajo juramento declaran:
11 **UNO)** Que el señor **FRANCISCO XAVIER HIDALGO**
12 **ROMERO**, falleció en la ciudad de Houston,
13 Estados Unidos de América, el día veintiuno de
14 noviembre del año dos mil dieciocho, sin haber
15 otorgado testamento (**Anexo Uno**); **DOS)** Que el
16 señor FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO, en
17 vida, estuvo casado con la señora **ROSSANA**
18 **MONSERRATE VILASECA DE PRATI** (**Anexo**
19 **Cinco**); **TRES)** Que los cónyuges **FRANCISCO**
20 **XAVIER HIDALGO ROMERO** y **ROSSANA**
21 **MONSERRATE VILASECA DE PRATI**, procrearon
22 tres hijas, **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA**,
23 **ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA**; y, **CLAUDIA**
24 **MARÍA HIDALGO VILASECA**; **CUATRO)** Que
25 mediante sentencia dictada el veintiséis de abril de
26 mil novecientos noventa y seis por el Juez Décimo
27 de lo Civil del cantón Guayaquil, se declaró
28 disuelta la sociedad conyugal formada por los

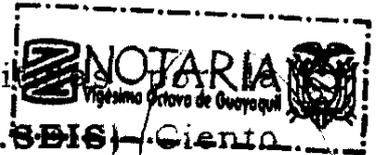


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



3 conyuges **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**
4 **ROSSANA MONSERRATE VILASECA DE PRATI**
5 **CINCO)** Que los cónyuges **FRANCISCO XAVIER**
6 **HIDALGO ROMERO** y **ROSSANA MONSERRATE**
7 **VILASECA DE PRATI** liquidaron la sociedad
8 conyugal y adjudicaron sus bienes, mediante
9 escritura pública otorgada ante el Notario Quinto
10 del cantón Guayaquil, Ab. Pablo Condo Macías, el
11 cuatro de enero de dos mil uno; **SEIS)** Que el señor
12 **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, a la
13 fecha de su fallecimiento, era propietario, de los
14 siguientes bienes: **SEIS.UNO)** Nueve mil quinientas
15 (9.500) acciones de un dólar de los Estados Unidos
16 de América cada una, emitidas por la compañía
17 **ECUAFLEX S.A.**; **SEIS.DOS)** Ciento sesenta (160)
18 acciones de un dólar de los Estados Unidos de
19 América cada una, emitidas por la compañía
20 **PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS**
21 **PROEMSERVI S.A.**; **SEIS.TRES)** Dos millones
22 quinientas cincuenta y nueve mil ciento catorce
23 (2.559.114) acciones de un dólar de los Estados
24 Unidos de América cada una, emitidas por la
25 compañía **ECUAIRE S.A.**; **SEIS.CUATRO)**
26 **Trescientas sesenta mil (360.000) acciones de un**
27 **dólar de los Estados Unidos de América cada una,**
28 **emitidas por la compañía GRANDCORP S.A.;**
SEIS.CINCO) Ochocientas setenta y seis mil
(876.000) acciones de un dólar de los Estados

1 Unidos de América cada una, emitidas por la
2 compañía PACIFICTUNA S.A.; **SEIS. SEIS)** Ciento
3 setenta y cinco mil (175.000) acciones de un dólar
4 de los Estados Unidos de América cada una.
5 emitidas por la compañía RIPOLI S.A.; **SEIS. SIETE)**
6 Parcela Agrícola Número Tres - A del Sector La
7 Toma de nueve hectáreas cincuenta centiáreas
8 (9,50 has), ubicada en la Parroquia Tarqui, de
9 sector La Toma, Comuna San Pedro de Chongón,
10 cantón Guayaquil, provincia del Guayas, signada
11 con el código catastral número cero nueve seis -
12 seis cero seis ocho - cero cero tres - cero cero cero
13 uno - cero - cero - uno (096-6068-003-0001-0-0-
14 1), adquirida mediante escritura pública de
15 donación otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo
16 del cantón Guayaquil, el veintidós de agosto del
17 dos mil cinco, por la Comuna San Pedro de
18 Chongón, a favor del señor Francisco Xavier
19 Hidalgo Romero; **SEIS. OCHO)** Palco signado con el
20 número 3-N-038 del Estadio Monumental Banco
21 Pichincha, ubicado en la ciudadela Bellavista,
22 parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del
23 Guayas, identificado con el código catastral cero
24 siete ocho - cero cero nueve cero - cero cero uno -
25 cero cero cero cero - dos - tres uno ocho seis - uno
26 (078-0090-001-0000-2-3186-1); **SEIS. NUEVE)** Nave
27 de recreación tipo yate, con casco de fibra de
28 vidrio, propulsión mecánica, año de construcción



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



1984), matricula número B-06-02696 denominada
ROJHI; **SEIS.DIEZ**) Vehículo modelo Vitara 1.6L 3P
D TM 4x4, año 2011, color plateado, placa
4 GRZ3411; **SEIS.ONCE**) Cuenta Corriente número
5 17495-5 abierta en el Banco del Pacífico S.A.
6 **SIETE**) Que de conformidad con el artículo un mil
7 veintiocho del Código Civil, los hijos excluyen a los
8 demás herederos en el orden de sucesión; en
9 consecuencia, **ROSSANA MARÍA HIDALGO**
10 **VILASECA, ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA;**
11 **y, CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA,** en su
12 calidad de hijas, son las herederas universales de
13 los bienes dejados por su padre, el señor
14 **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO; OCHO)**
15 Lo afirmado se ratifica con los documentos
16 aparejados a la presente Acta; por lo que
17 cumplidos los requisitos previstos en la referida
18 norma legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA
19 POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO, SOBRE
20 TODOS LOS BIENES del causante **FRANCISCO**
21 **XAVIER HIDALGO ROMERO,** a favor de sus hijas
22 **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA, ELIANA**
23 **MARÍA HIDALGO VILASECA; y, CLAUDIA MARÍA**
24 **HIDALGO VILASECA; SIN PERJUICIO DE**
25 **TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN**
26 **RECLAMAR.-** Copia de esta Acta Notarial se
27 inscribirá en el Registro de la Propiedad y/o
28 Mercantil correspondientes.- Para constancia el

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rossana Hidalgo

Número único de identificación: 0910353903

Nombres del ciudadano: HIDALGO VILASECA ROSSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANA MONSERRAT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-190-38249



199-190-38249

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORBUVA LOPEZ

NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA

NUI/Pasaporte: 0910353903

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 23 / 111 / 8899

Datos del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANA MONSERRAT

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003019580



0003019580

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CORDOVA TOPEZ



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913542056

Nombres del ciudadano: HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARAJUI

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GESTOR CULTURAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALOMON SANCHEZ THOMAS MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANNA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-190-38268



199-190-38268

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRECIA CORDOBA
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA

NUI/Pasaporte: 0913542056

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1985

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 20 / 28 / 6584

Datos del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANNA MONSERRATE

NUI/Pasaporte: 0902716711

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



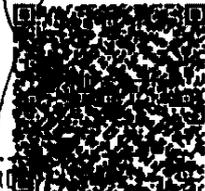
Nro. de Certificado: 0003019579



0003019579

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CORDOZA

NOTARIA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Claudia Hidalgo

Número único de identificación: 0913542049

Nombres del ciudadano: HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSSANNA MONSERRATE VILASECA DE PRATI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 199-190-38287



199-190-38287

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRECIA CORREA TORRES

NOTARIA
Vicesima Octava de Guayaquil





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA

NUI/Pasaporte: 0913542049

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1986

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1986

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 02 / 83 / 871

Datos del padre: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSSANNA MONSERRATE VILASECA DE PRATI

NUI/Pasaporte: 0902716711

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003019582



0003019582

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA

NOTARIA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio : 7 DE DICIEMBRE DE 1979

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia)
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Tomo / Página / Acta: 12 / 86 / 4463

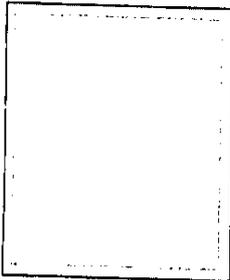
CÓNYUGES



HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA



ROSSANNA MONSERRAT VILASECA DE PRATI

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003019759



0003019759

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRES
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000045-18** en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **HOUSTON**, y con fecha **29 DE NOVIEMBRE DE 2018**, está inscrito en el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: HOMBRE, ESTADO CIVIL: CASADO.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de **HOUSTON, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.**
CAUSA DE LA MUERTE: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA HIPOXEMICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MARIA C. FRANCO VEGA, MD.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: ROSSANA MONTSERRAT VILASECA DE PRATI con cédula/pasaporte No. **0902716711.**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANTONIO HIDALGO.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: TULA ROMERO.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: THOMAS MIGUEL SALOMON SANCHEZ, cédula/pasaporte No. **0919838722**, nacionalidad **COLOMBIANA.**



Consuelo Molina

firma del delegado

MARIA CONSUELO MOLINA RUBIO

CONSULADO



Lugar y Fecha de Defunción:
HOUSTON, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Impreso por: **MMOLINA, H** **AB. LUCY CECILIA CORDOVA LOPEZ**
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

0002395159





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 55760
 No. de RUC de la Compañía: 0990943494001
 Nombre de la Compañía: ECUAFLEX S.A
 Situación Legal: ACTIVA



Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0910911163	HIDALGO JIMENEZ JUAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 47.300.0000	N
2	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.500.0000	N
3	0900188731	HIDALGO ROMERO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23.200.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 80.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:45:38

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



\$0002360290

17/01/2019 15:27:02

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:
No. de RUC de la Compañía:
Nombre de la Compañía:
Situación Legal:

58014
0991066883001
PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.
ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0913542049	HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0913542056	HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0910353903	HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0902716711	VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:45:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002360291

17/01/2019 15:27:22

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 19707
 No. de RUC de la Compañía: 0990557063001
 Nombre de la Compañía: ECUAIRE S.A.
 Situación Legal: ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.558.114. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0903433555	HIDALGO ROMERO JACINTO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0900188731	HIDALGO ROMERO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 426.992. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0913542049	HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 299.154. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0913542058	HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 299.154. ⁰⁰⁰⁰	N
6	0910353903	HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 299.154. ⁰⁰⁰⁰	N
7	0902716711	VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 116.430. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 4.000.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:46:19

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AB. LUCRECIA GONZALEZ
 NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil



SE
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

56422

No. de RUC de la Compañía:

0990973113001

Nombre de la Compañía:

GRANDCORP S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 360.000.0000	N
2	0900188731	HIDALGO ROMERO JOSÉ ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

17/01/2019 15:46:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



50002360300

17/01/2019 15:28:05

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil



Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

102731

No. de RUC de la Compañía:

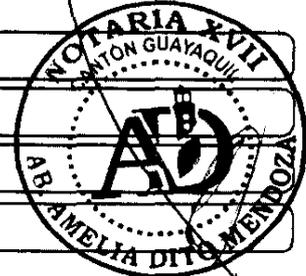
0992148012001

Nombre de la Compañía:

PACIFICTUNA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908538135	HIDALGO PUIG JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 874.000. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0904842646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 876.000. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.750.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 258 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:47:03

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002360302

17/01/2019 15:28:27

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

58346

No. de RUC de la Compañía:

0991092785001

Nombre de la Compañía:

RIPOLI S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175.000. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0910353903	HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 210.000. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0908625981	PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 140.000. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0902716711	VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175.000. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

700.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

17/01/2019 15:47:21

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002360304

17/01/2019 15:28:45

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES: NOV DIA: 07 AÑO: 2018
 CALIF. No: 23738804

CONTRIBUYENTE: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO
 Cedula - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 96-6068-003-0001-0-0
 CODIGO TRANSACC: PRU

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANOS ADICIONALES AÑO 2018
 TITULO DE CREDITO No. 230070 CLASIFICACION F4
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 11.850.000 CARTEA: 0000000000

1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
282.63	282.63
28.22	28.21
28.50	28.50
14.25	14.25

IMPUESTO PREDIAL: 282.63
 CUERPO DE BOMBOSOS: 28.22
 TASA DRENAJE PLUVIAL: 28.50
 CONTRIB. ESP. MEJORIAS: 14.25

IMPORTE: 707.19 Dólares: 0.00 Dólares: 54.53 Fuente Fm
 Coactiva: 0.00 Total: \$: 763.14 Liq.: 23738804 11-10-2018

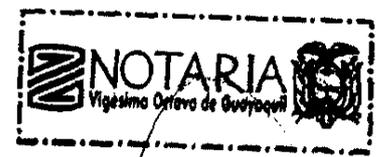
ELECTIVO	\$: *****0.00
CHEQUES	\$: *****763.72
MC NO TRANSFER	\$: *****0.00
TOTAL RECORRIDO	\$: *****763.72

SELO Y FIRMA DEL CAJERO: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

SELO Y FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

SELO Y FIRMA DEL DIRECTOR FINANCIERO: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

CONTRIBUYENTE



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Guayaquil



CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2018 - 180387
Cédula :	0923865380	Fecha/Hora Emisión :	18/DIC/2018 - 17:59
Nombre :	BOANERGES HERNAN RODRIGUEZ VELASQUEZ	Válido Hasta :	16/FEB/2019
Código Catastral :	096-6068-003-0001-0-0-1		



NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0904942646	FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadeta/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
CHONGON	CALLE PUBLICA	6068	3(1)	TARQUI	

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matricula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	TRIGESIMA OCTAVA	28615	20-OCT-2005	13037	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
ARTURO KAYSER NICKELS	947.00 mts.	OLGA NEIRA	810.00 mts.	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
CANAL CHONGON-CERECITA	150.00 mts.	ARTURO NAVAS SALAZAR	70.00 mts.	95000.00	

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	\$1.19	\$*****113,050.00

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCIÓN
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			SOLAR VACIO

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****113,050.00
-----------------------	-------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
...	VIGENCIA

OBSERVACIONES:
 Usuario: CHRIGUEAG
 INCLUSION DE PREDIO POR ESTAR UBICADO DENTRO DEL NUEVO LIMITE URBANO EN BASE A LA ORDENANZA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CÓDIGO ANTERIOR RC 11104 IP 5220. ACTUAL CODIGO URBANO 96-6068-003-1-0-0.

[Handwritten Signature]

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

[Handwritten Signature]

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Veintésimo Octavo de Guayaquil



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA

MEE ABR DIA 10 AÑO 2018 CA 4

23283488
NOTARIA
 PRU

CONTRIBUYENTE: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER
 CEDULA - R.U.C. - CODIGO C: 78-0090-001-0000-2-5186

CONCEPTO

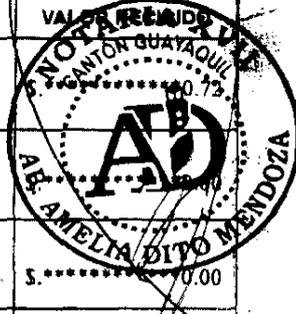
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018
TITULO DE CREDITO No. 7-32270 CLASIFICACION C
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 4000

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	0.09	0.08
CUERPO DE BOMBEROS	0.01	0.01
TASA DRENAJE FLUVIAL	0.02	0.02
CONTRIB. ESP. MEJORAS	0.25	0.25

Imp+Adic.: 0.37 Dscron: 0.01 Retargo: 0.00 Fecha Reg. 07-12-2017
 Coactiva: 0.00 Total: 0.65 Liq.: 0.65

VALOR RECIBIDO

EFFECTIVO	\$ 0.72
CHEQUES	
NI C/yo TRANSFER	\$ 0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ 0.72



DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE

23283488

22551708

TESORERIA MUNICIPAL

10 ABR 2018

PAGADO

SELO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO: *[Signature]*
 TESORERO MUNICIPAL: *[Signature]*
 JEFE DE CANTAS: *[Signature]*

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2018-180382
Cédula:	0923865380	Fecha/Hora Emisión:	18/DIC/2018
Nombre:	BOANERGES HERNAN RODRIGUEZ VELASQUEZ	Válido Hasta:	16/FEB/2019
Código Catastral:	078-0090-001-0000-2-3186		



NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
CDLA. BELLAVISTA	AV. BARCELONA (ESTADIO I.ROMERO)	90	1	TARQUI	

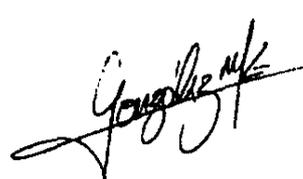
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Orgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	5178	26-FEB-1998	2587	136042

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
	*	*	*	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
	*	*	*	*	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****99,734,215.05	0.0004342720000	\$0.00	\$*****134.71

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCIÓN
			\$*****298.40
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****298.40

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****433.11
------------------------------	----------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA
OBSERVACIONES: Usuari: CARVALMP	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO <small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recapten este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.





República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
Port Registry Certificate

Expedido en virtud de las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno de Ecuador.
 Issued under the provisions of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador.

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus características y solicitar la cancelación en caso de BAJA de la nave.
 This Certificate, shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship is terminated.

Por: CAPITANIA DE SALINAS
 By: (Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)



1. Datos de la Nave / Particulars of Ship

Nombre Name		Matrícula No. Port Registry Number		OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register
ROCHI		B-06-02969		—	SALINAS
Eslera Total Lra (mts)	Eslera Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Punta Depth (mts)	Calado Draught (mts)	Tonelaje Bruto GT
11.13	—	4.14	0.80	0.22	9.22 TM
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type	
31-01-1984		17-12-1997		FIBRA DE VIDRIO	
				Propulsión	
				MECANICA	

2. Datos relativos al Propietario / Particulars of Ship Owner

Razón Social Trade Name	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	Identificación Identification	0904942646
Dirección Address	PTO AZUL	Teléfono Phone Number	042098000
E-mail Email	darp1998@hotmail.com	Celular Mobile Number	0994092020

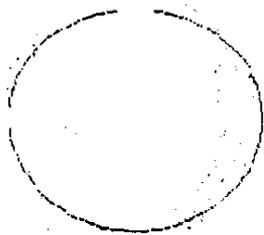
3. Avalúo y Clasificación / Value and Classification

Avalúo / Value	Fecha Avalúo / Value Date	
\$ 17.938.00 USD	08-01-2015	
Servicio	Tipo Nave	Uso
Deportiva o de recreación	Yate	PRIVADO

4. Capacidad de Combustibles / Fuel Capacity

Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
DIESEL OIL	410 GAL	—	200 GAL

El presente certificado es válido hasta: 31-12-2017
 This Certificate is valid until:
 Expedido en: SALINAS
 Issue at:
 el: 19-01-2017
 on:



[Signature]
 Boris RODAS Cornejo
 CAPITAN DE PRAGATA - EN
 CAPITAN DEL PUERTO DE SALINAS

IJUERRA
 Formata No. SUBMAR-01 A Rev.0 Vigencia 01/07/07

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil

2015 - 0392449

REPUBLICA DEL ECUADOR		NÚMERO DE ESPECIE		GMN-005297539-PAR	
PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRÍCULA			
GRZ3411	GRZ3411	27 FEB 2023			
MARCA	CLASE	TIPO DE VEHICULO			
CHEVROLET	SIN VALOR	VEHICULO			
AÑO PAIS	MODELO	PAIS DE ORIGEN			
2011	VITARA 1.6L 3P STD TM 4X4	ECUADOR			
MOTOR	COLOR	PLATEADO			
G168719817					
CHASIS	CARRIL	COMBUSTIBLE	FECHA DE VENCIMIENTO		
BLDRSE440B0015329	MET	GAS	27 FEB 2023		
RESERVACION	SIN GRAVAMEN				

REPUBLICA DEL ECUADOR		NÚMERO DE ESPECIE		GMN-005297539-PAR	
APELLIDO Y NOMBRES		HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER			
PASAPORTE/RUC		RESEÑA			
0904942646		GUAYAQUIL			
DIRECCION		CANTON			
GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI KM 10 1/2 VIA A		GUAYAQUIL			
OPERADORA TRANSPORTE		CANTON			
		GUAYAQUIL			
TIPO DE TRANSPORTE		CLASE DE VEHICULO			
		PARTICULAR			
Nº. TITULO HABITANTE		AMBITO			
AVALUO		DIRECTOR DE REGISTRO Y VALORES			
22.00		MARIANO			



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Guayaquil

1 compareciente, suscribe este documento
2 conmigo, la Notaria, de todo lo cual **DOY FE**



3
4 *Rossana Hidalgo*
5 **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA**
6 **C.C. No. 091035390-3**
7 **C.V. No.**



8
9 *EH*
10 **ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA**
11 **C.C. No. 091354205-6**
12 **C.V. No.**

13
14 *Claudia Hidalgo*
15 **CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA**
16 **C.C. No. 091354204-9**
17 **C.V. No.**

18
19
20 *Notaria Lucrecia Cordova Lopez*

21 **LA NOTARIA**

22
23
24
25
26
27
28
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vicesima Octava de Guayaquil

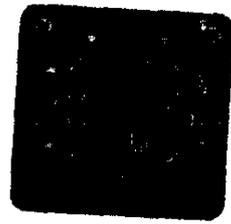
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este



TESTIMONIO DE ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR FRANCISCO
XAVIER HIDALGO ROMERO A FAVOR DE SUS
HIJAS ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA
ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA Y CLAUDIA
MARÍA HIDALGO VILASECA. El mismo que sello, firmo
rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del
mes de enero del dos mil diecinueve.-----



Roxana Acuña Quintero
ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO
NOTARIA SUPLENTE VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Lucrecia Córdova López
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000069748



20190901028000099

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901028000099



NOTARIO OTORGANTE:	ROXANA ACURIA QUINTERO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (12:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

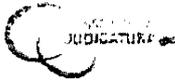
OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913542049
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CLAUDIA MARIA HIDALGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913542049

OBSERVACIONES:

Roxana Jacqueline Acuria Quintero
 NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AP: 00294-DP09-2019-SJ

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000069747



20190901028P001

PROTOCOLIZACIÓN 20190901028P00111
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2019. (12:34)
OTORGA: NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910353903
HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913542056
HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913542049

Nombre del causante: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

Observaciones:

Roxana Jacqueline Acuña Q

NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 00294-DP09-2019-SJ

[Signature]

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil